

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CARLOS HUMBERTO ARO MANSILLA Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 1,328,000 UN MILLON TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS
 Correspondiente a ASESORIA TECNICA, PROYECTO RELLENO SANITARIO Y GESTION PLAN DE CIERRE
 VERTEDERO ANTIGUO
 Fecha de Pago 29/02/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	54	28/02/2012	1,328,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :219

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
161-02-02-000-000-000	CONSULTORIAS	1,328,000	
215-31-02-002-001-000	ASESORIA TECNICA PUESTA EN MARCHA RELLENO SANITARIO		1,328,000
Totales		1,328,000	1,328,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-001-000	ASESORIA TECNICA PUESTA EN MARCHA RELLENO SANITARIO	1,328,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		1,195,200
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		132,800
Totales		1,328,000	1,328,000



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



PATRICIA OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____